

MAREAS.

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 11 58, T. 12 58.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetitas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO.

DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 31.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La política.

Todavía no sabe nadie—ni el mismo Sagasta—cómo será resuelto el conflicto político.

Las conferencias celebradas con los prohombres del partido liberal no han facilitado al presidente una solución, porque cada cual tiene distintas opiniones.

Unos quieren que se disuelvan las actuales Cortes.

Otros que se dé por terminada la cuarta legislatura.

Otros que se reanuden las sesiones.

Y Sagasta no sabe que hacer, porque ninguna resolución es buena, es decir, con ninguna se evitará el Gobierno un disgusto gordo.

Ya, ni siquiera la salida de Canalejas es una solución, porque aquellos elementos que están en contra de Martos no quieren que se sienten nuevamente en la presidencia.

El Consejo de anoche.

A la una y media salían los ministros del palacio de la Presidencia diciendo a los periodistas que los esperábamos:

—No hemos tomado acuerdo en la parte política.

—Ahí les hemos dejado una nota.

En efecto, poco después se facilitaba a la prensa la siguiente oficiosa y deficiente nota:

«El ministro de la Guerra dió cuenta de dos expedientes de adquisición directa de materiales destinados a las fábricas de pólvora de Granada y Murcia.

El ministro de Marina dió cuenta de otros dos expedientes relativos a la escritura de contrato de la construcción de los cruceros de la casa Palmers y a la Exposición flotante.

El ministro de Hacienda sometió al Consejo dos expedientes de suplemento de crédito.

El ministro de Ultramar dió cuenta de dos comunicaciones que le ha dirigido el gobernador general de Cuba.

El Consejo comenzó a examinar las conclusiones de la Comisión de información agraria.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de cinco expedientes de indulto.

El Consejo acordó aceptar las dimisiones presentadas y las que se le presenten.

Se leyeron y aprobaron los proyectos de ley de cargas de justicia y fijando las fuerzas de mar y de tierra.»

Ampliando la anterior nota diré que en el asunto de la casa constructora Rivas-Palmers, de Bilbao, se acordó que los intereses que se le deben abonar por la demora en comenzar el cumplimiento del contrato por parte del Gobierno, sean de un 5 por 100 en lugar de un 6 que pedía la casa Palmers.

Accediendo a una instancia del señor

conde de Vilana, se acordó permitir que entre el buque Exposición flotante de su nombre en el dique de Cartagena y permanezca en él cuatro ó cinco días para limpiar los fondos.

El Consejo acordó proponer a S. M. la reina el indulto de la última pena para un reo de la Audiencia de Coruña, y despachó cuatro indultos más de menor cuantía, propuestos por el ministro de Gracia y Justicia.

Peso en conocimiento de sus compañeros el ministro de Ultramar los satisfactorios datos que respecto de la situación de nuestra gran Antilla ha recibido en recientes comunicaciones del Gobernador general de dicha isla.

Dos aspectos principales abarcan los referidos datos: el uno, referente al aumento de la recaudación de aquellas aduanas, y el otro, a los buenos resultados que está dando la enérgica campaña emprendida contra el bandolerismo.

El Gobierno quedó sumamente complacido con las noticias comunicadas por el general Salamanca al señor ministro de Ultramar.

Queda aprobado un proyecto de ley que el señor Chinchilla sometió a examen de sus compañeros, y que se refiere a la justicia militar.

Terminada la parte administrativa, los ministros pasaron a tratar la cuestión del día y en ella parece que el señor Sagasta hizo a sus compañeros un extenso relato de las conferencias que había celebrado con los más importantes elementos del partido liberal, y la opinión de la mayoría de los conferenciantes, que parece es la de reanudar las sesiones en los primeros días de la semana próxima.

En la exposición de los trabajos realizados para hallar una solución al conflicto político, el señor Sagasta parece que dijo a sus compañeros que de los 24 individuos de la mayoría que habían conferenciado, con él, sólo tres, cuyos nombres no citó, se habían inclinado a la conveniencia de una modificación ministerial.—Yo respeto mucho, debió decir el señor Sagasta, éstas como las demás opiniones; pero entiendo de modo terminante que de ninguna manera debe hacerse esa modificación, que no tendría justificación alguna, y que, por el contrario, entrañaría graves males para la política del partido liberal.

Estoy resuelto a que no haya modificación, puesto que este Gobierno tiene una potente mayoría evidenciada por la votación que recayó últimamente en el Congreso, y después de dicha votación en nada los sucesos posteriores han debilitado, más bien las han afirmado, las buenas relaciones de la mayoría con el Gobierno.

Debemos, pues, dar por desechado este punto.

Alguno de los ministros expuso que deseaba recayera discusión sobre este punto; pero tanto el presidente del Consejo como la mayoría de los consejeros, se opusieron y prevaleció el criterio del señor Sagasta.

Continuó éste su relato y no se mostró partidario de continuar la suspensión de sesiones indefinidamente, como opinaron algunos de los conferenciantes, aunque en menor número de los que opinan que se deben reanudar en un plazo brevísimo.

El Gobierno debe presentarse cuanto antes a las Cortes para terminar, por cuantos medios se puedan emplear, los proyectos de ley pendientes de discusión unos y otros de un sencillo trámite parlamentario, evitando con esto las censuras que con justicia se dirigirían al Gobierno—dijo el señor Sagasta—si nos detuviéramos en este camino por temores a la conducta de algunas oposiciones, teniendo la confianza de la Corona y de la mayoría.

Pasaron los ministros a ocuparse de la terminación de la legislatura ó de la reanudación, y sin tomar acuerdo definitivo, la mayoría opinó por la reanudación de las sesiones.

Pero esto lo dejaron para acordarlo en el Consejo preparatorio que celebrarán los ministros el domingo en Aranjuez, antes del

que presidirá la Reina, y de cuya fórmula se dará cuenta a S. M.

Lo de hoy.

Las conversaciones de los políticos en el salón de conferencias del Congreso, han recaído sobre la solución que el Gobierno propondrá a la Reina en el Consejo del próximo domingo, solución que será la de publicar en la Gaceta, en los primeros días de la próxima semana, el decreto reanudando las sesiones.

Los conservadores y los amigos de los señores Gamazo, Martos y Cassola, aseguran que a la Reina no la satisfará la manera con que el señor Sagasta ha procurado encontrar la conciliación tan recomendada por la Corona, pues los que han sido llamados por el presidente del Consejo de ministros se sabía de antemano que se podía contar con su apoyo para cualquier solución que propusiera el señor Sagasta.

—No había para qué buscar la conciliación,—dicen los gamazistas,—en los que ya estaban conciliados.

Esta mañana ha estado el señor Martos en casa del general López Domínguez a pagarle una visita de cortesía que le debía hacer tiempo. Como es natural, habrán hablado de los asuntos pendientes que los dos ven bajo el mismo punto de vista; pero como ya estaban de acuerdo, no ha traído la conferencia, que ha sido larga y afectuosa, nada nuevo a la política.

La subcomisión del presupuesto del ministerio de Hacienda que estaba citada para esta tarde, no se ha podido reunir por falta de número.

Entre los que han visitado esta tarde al señor Sagasta figura el señor Capdepón, que ha hablado largamente con el jefe del Gabinete.

La cuestión al cerrar está lo mismo que estaba, esto es, en términos contrarios a lo de aquel conocido dicho vulgar que dice, con todo el mundo guerra, paz con Inglaterra.

El Gobierno dice paz con todo el mundo y guerra con Martos, puesto que lo quiere. Y así iremos pasando el tiempo hasta el domingo que volverán a venir de Aranjuez las noticias.

Los vaporescorreos.

Ya están aquí todas las comisiones. Y ayer empezaron a gestionar contra la real orden sobre los vaporescorreos, auxiliados por nuestros dignos representantes en Cortes, y por los señores Gamazo y Maura.

Las conferencias celebradas con el señor Becerra, primero, y con el Sr. Sagasta, después, fueron muy afectuosas, como dije en mis telegramas, pero ningún resultado completo tuvieron. El asunto ofrece para mí el mismo aspecto que el primer día, si bien la presión que hacen las comisiones habrá influido en el ánimo del señor Becerra haciéndole ver los inmensos perjuicios que a su insperada real orden causa a Santander.

Los comisionados muéstranse reservadísimos, y aunque yo no ignoro nada de lo que en las conferencias se ha hablado, guardaré esa reserva, si bien diciendo, para evitar que ahí se ilusionen, que mis impresiones son muy pesimistas.

No hay que dar vueltas al asunto: los sanderinos podrán demostrar que la real orden es injusta y que con ella van a sufrir inmensos perjuicios; pero no podrán convencer a un ministro gallego de que, pudiendo, bien ó mal, no debe favorecer a su país.

Por esto los diputados gallegos dicen que mientras Becerra esté en el ministerio no tienen cuidado.

Del crimen.

Se ha sobreesido libremente la sumaria que se instruía contra don Vicente Galiana por desacato a la Guardia civil.

En una reunión de insensatos se acordó ayer iniciar una suscripción para regalar una corona a cada uno de los letrados de la acción popular y de los periódicos de la prensa insensata, no pudiendo exceder la cuota de 50 céntimos.

LOS VAPORES DE PESCA.

Como no podía menos de suceder, la prensa de San Sebastián se ocupa del motín de la merluza, que motivó la retirada de los dos vapores de pesca que aquí habían venido para ejercer su industria.

La Unión Liberal de Guipúzcoa hace, a este propósito, un estudio comparativo del sistema antiguo, tan azaroso y feo como en desdichas, con el moderno iniciado allí en 1877 y merced al cual, remodeladas las lanchas por vapores a la ida y a la vuelta y estando éstos siempre a la vista, desaparece todo riesgo casi por completo.

Actualmente se emplean en dicha industria para la pesca del besugo, de noviembre a marzo, 18 ó 20 vapores, de fuerza de 20 a 30 caballos, y sirven a 70 ó 80 lanchas, no bajando los productos de la pesca de 700 a 800.000 pesetas, incluidas en esta suma las obtenidas por otras 20 ó 30 lanchas que trabajan aún independientemente de los vapores.

En las demás épocas del año, éstos pescan con redes, dándose por satisfechos con cubrir gastos, que no bajarán de 5.000 pesetas al mes por cada vapor, costando sus dotaciones de 3 hombres de máquina y 10 de cubierta, con sueldos mensuales de 20 a 40 duros, sin contar la mucha gente que se ocupa en tierra en la preparación de palanques, con jornales cuyo promedio se estima en 2 pesetas. A 2.000 personas asciende el número de los que durante el invierno se ocupan en la nueva industria.

El citado periódico guipuzcoano comprueba sus cálculos con el siguiente cuadro comparativo entre los resultados de la pesca que se obtenían por el sistema antiguo y los que en la actualidad se obtienen:

Table comparing 'ANTES DEL ESTABLECIMIENTO DE LOS VAPORES' and 'DESPUÉS' with columns for 'Pesetas'.

Gracias a la facilidad y abundancia de la pesca y a procedimientos especiales frigoríficos para su transporte, de San Sebastián se surten diariamente los mercados de París, Burdeos, Marsella, Madrid y Barcelona.

EL FERROCARRIL DE LA COSTA. (1)

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío y amigo: no sin algún interés fueron leídos por mí los dos remitidos que, sobre el ferrocarril de la Costa, aparecieron en los números 134 y 141 de su acreditado periódico. Tanto que yo, aun á trueque de que alguien me tache de entrometido, he caído en tentación de ocuparme en este asunto, dando mi parecer acerca de dichos artículos.

En el primero, á mi modo de ver, se trata principalmente de llamar la atención del Ingeniero que ha de continuar los estudios desde Solares, para que se fije en las ventajas ó inconvenientes de dirigir el trazado por Hoz de Aneró ó por Meruelo. No, hallo pues, en él nada criticable, como no sea la desconfianza que deja asomar de que el ilustrado Ingeniero señor Martín no examinase las dos direcciones que al articulista se le ocurren y aun otras que pudieran seguirse para dar la solución más acertada al problema. En mi juicio, no hay para qué traer a la memoria los desaciertos pasados, ni por lo que respecta al ferrocarril de Isabel 2.ª, ni, si se quiere, a la carretera que, con tan poca propiedad, se ha estado llamando de La Costa, porque precisamente esos mismos hechos, imposibles de olvidar, han de ser motivo poderoso para que el Ingeniero y los capitalistas interesados mediten y estudien detenidamente, como desea el articulista, lo que convenga a sus intereses, que no pueden desligarse del mayor y mejor servicio que la vía ha de prestar. De suerte que si el Ingeniero opta por Hoz de Aneró será porque vea claramente que los mayores rendimientos que por aquí se obtengan han de compensar, en todo tiempo y en la debida relación, el exceso de costo, si le hubiera, en la construcción y conservación, lo mismo exactamente que verá si opta por el trazado de Meruelo y Castillo ó otro que haya posible.

Esto dicho acerca del primer remitido, que viene a ser un toque de atención, y en el que se expone un parecer fundado en las consideraciones que aduce, paso á ocuparme en el segundo artículo. Nótese pronto en éste que el preopinante se presenta con más aparato técnico, aunque ya antes de ostentar sus conocimientos, califica de descabellado el proyecto hacia el cual muéstrase inclinado el primero, atribuyéndole la afirmación rotunda de que sería error irremediable que el ferrocarril indicado se haga por Jesús del Monte; siendo así que sólo dice: entiendo que sería error, etc.

Algo más resuelto el Montañés, y más preocupado quizá con la dirección que había de tomar el ferrocarril, se esfuerza no poco en demostrar que debe pasar por Hoz de Aneró, y para ello dice: De Solares por Meruelo y Castillo, a Santona media una distancia de 34 kilómetros 237 metros, y de Solares, por Jesús del Monte y Gama a Santona 28

(1) El autor de esta carta no podía conocer, al escribirla, que ayer publica, de nuestro colaborador Santona; y, son por tanto, nuevas coincidencias las analogías que entre ambas se observan.

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Oficina de la plaza de la Libertad.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Naos.—Sancos de la provincia.—NÚMEROS SUELTOS 5 CENTS.

kilómetros 737 metros. Pues bien yo me atrevo a negar al preopinante que la distancia, sin haberla medido de ningún modo, entre Solares y Santona, por Meruelo y Castillo, sea mayor que la que haya entre aquellos puntos por Jesús del Monte y Gama, y sobre todo apostado a que la diferencia en más sea la que dice, ni mucho menos.

Tampoco veo en lo firme al Montañés al aseverar, porque sí, que para llevar el camino por Meruelo haya que salvar precisamente las lomas de Galizano por la garganta de Güemes. Señor preopinante, ó usted no conoce el terreno desde Solares a Santona por Meruelo y Castillo, ó está algo apasionado por Hoz de Aneró.

También creo que desconoce el Montañés el paso de Beranga, cuando no fué más dificultad que la del Campiezo, que, como dice muy bien, puede cruzarse con un pequeño puente. ¡Algunas, algunas más hay! Y si no lo quiere creer, escriba al mismo señor Martín preguntándole sobre este particular.

Ni conoce tampoco el preopinante a Meruelo si cree que, aun aceptada esta dirección, no podría pasar la vía férrea por él. Bien que más adelante, y por si acaso, reduce la imposibilidad (que no existe) al centro del pueblo.

De lo que dice el Montañés en otro párrafo parece deducirse que, siguiendo la dirección de Hoz de Aneró, no habría que atravesar el río Cubas, y que sólo existiría esta necesidad adoptando la de Meruelo. Si así es, visto está que el preopinante, desde que se fué a Burgos, ha olvidado la topografía y orografía de la Montaña.

Y el caso es que tampoco da muestras de recordar lo que es Santona y de dónde á dónde se extiende, por lo cual habremos de decirle que están en Santona, Dueso y hasta Santana, y que pasando la vía por este punto, se llenaría la condición de tocar en Santona, desapareciendo aquellas dificultades que tanto asustan al preopinante, y el peligro de que se arruinasen, por este concepto, los pueblos (6 villas) de Argoños, Escalante y Barcena de Cicero, cuya riqueza de abonos encomia.

Concedamos al preopinante montañés que el suelo que comprenden los Ayuntamientos de Arnuro, Bareyo, Meruelo, Noja y Rivamontán al Mar (todos interesados en la solución que combate) apenas produzcan lo necesario para las dos terceras partes de sus habitantes, y él á su vez tendrá que concedernos que la otra tercera parte ha de mantenerse de lo que venga de fuera, luego tenemos con esta importación ó movimiento un factor importante para la vida del ferrocarril. Pero no que ya confiesa que en los Ayuntamientos citados hay huecos y gallinas, que se exportan, representando por consiguiente más riqueza y más población que la que se encontraría hasta Gama yendo por Hoz de Aneró, pues nada nos dice de las producciones de esos otros Ayuntamientos ni siquiera que tengan aquellos productos que según él no son para recordados.

Concluye el buen Montañés diciendo que no abriga pretensiones (y hace bien) de que sean de grandísimo interés para los ilustrados Ingenieros y acaudalados propietarios interesados las indicaciones que apunta, pero bien se echa de ver que las juzga de grande al menos, y que tiene deseos no pequeños de que el ferrocarril se trace por Hoz de Aneró.

Anticipo á usted las gracias, señor director, por haber dado cabida en su periódico a este escrito, que no será el último, si usted no lo lleva á mal, pues el asunto se presta a mas largas y formales consideraciones.

De usted affmo. s. s. q. b. s. m., CASTILLO.

Mayo 31 del 89.

SECCION DE NOTICIAS.

Varios vecinos del lugar de Monte nos escriben rogándonos que indiquemos la conveniencia de que se faculte a los alcaldes de barrio en aquel pueblo para que recojan los perros que, en gran número, vagan sin bozal, con grave riesgo de los transeuntes, sobre todo en la próxima época estival. Los aludidos alcaldes de barrio encargarían a una persona de recoger los perros y traerlos a la ciudad, para que se procediese con arreglo a las prescripciones del reciente bando de la Alcaldía.

Es de suponer que se atenderá á estas indicaciones de los vecinos de Monte, que no pueden ser más justas.

Ha sido reducida á 25 pesetas la multa de 500 que se había impuesto, por el Gobernador civil, á don Joaquín J. Madrazo, por faltas de respeto que hubieron de apreciarse en el recurso que interpuso contra el nombramiento de subdelegado de Medicina y Cirujía del partido de Villacarriedo, el cual recurso será en breve elevado á la Superioridad.

La «Gaceta» recibida ayer publica dos reales órdenes del ministerio de Marina, la primera admitiendo definitivamente para el servicio de correo de la línea de las Antillas el vapor Reina María Cristina, el último de los recientemente adquiridos por la compañía Trasatlántica; y la segunda, accediendo á la instancia dirigida por el representante de la referida compañía para que se la autorice á emplear en

sustitución del *Ciudad Condal*, cuyas obras de reparación no se hallan terminadas todavía, el mismo vapor *Reina María Cristina*, en el viaje á Buenos Aires que debía aquél emprender el 23 del corriente mes.

En los exámenes verificados en la Escuela nacional de música y declamación, figura con la honrosa nota de sobresaliente, en el quinto año de la clase de piano, nuestra paisana la señorita doña Casilda Losada, discípula de la señorita doña Trinidad Rodrigo y Echeagaray.

Dámosles á una y otra, respectivamente, nuestra más cordial enhorabuena, así como á su apreciable familia.

También ha obtenido nota de sobresaliente en el segundo año de piano, y la de notable en el tercero de solfeo, la señorita doña Consuelo Rosales, mereciendo la misma calificación de notable en el cuarto año de piano la señorita doña Petra García, á quienes igualmente felicitamos, así como á la modesta y muy notable profesora doña Josefa Ortiz Ceballos, que en los últimos meses ha preparado perfectamente para los ejercicios á la señorita de Rosales.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, á las once de la mañana, en la Plaza de la Libertad:

- Paso doble, *Viva Triana*, Roig.
- Mazurka, *Piensa en mí*, Milphager.
- Fantasia, *Faust*, Gounod.
- Marcha turca, Mozart.
- Avomaría, *La Salutación Angélica*, Gounod.
- Tango en el *Gorro frigio*, Nieto.

De cuatro y media á seis y media de la tarde, se ejecutarán seis piezas escogidas en el paseo de la segunda Alameda.

El día 18 del pasado mayo ingresó en el establecimiento penal de Ceuta el confinado Manuel Gutiérrez Calderón.

Ayer tarde fué curado en la botica de socorro un niño de siete años, á quien otro pegó una pedrada en la cabeza, causándole una herida leve.

Velada.

La parte musical, alternada con la literatura de la velada que se celebrará mañana en el Teatro, es la siguiente, según el programa publicado:

- Gran fantasía de la ópera *Lucrecia*, Donizetti, por la banda del regimiento de Bailén.
- Rapsodia Húngara*, Liszt, para piano, por el señor Guervós.—*Tarantela*.—*Sevillanas*, de Albéniz, para piano, por el Sr. Guervós.
- Gran marcha de las Antorchas, Meyerbeer, por la banda de Bailén.—*Minueto*, de Bolzoni, por los señores Odriozola, Lera, Rivera y Requivila.

Al programa precede la siguiente circular de la comisión organizadora:

«Zorrilla, el fecundo ingenio que ha hecho latir el corazón de dos generaciones hiriendo sus cuerdas más sensibles, el amor de la patria y el de la religión, va á ver premiado su

talento recibiendo en la antigua corte de Boabdil, en la morisca Granada por él cantada tantas veces, la corona que el Liceo Artístico y Literario de aquella insigne ciudad, en representación de toda España, otorga á sus producciones y á su nombre.

Nadie que de español y cristiano se precie dejará de rendir tributo de admiración y cariño al patriótico autor de *Sancho García* y de *El Zapatero y el Rey*, y al romántico de *Don Juan Tenorio*, al legendario trovador de *Margarita la tornera*, y al místico bardo de *María, corona poética de la Virgen*.

Nadie que, por virtud de las galas de la poesía, se sienta transportado por la imaginación á las épocas y lugares que el poeta evoca, permanecerá indiferente á aquella solemnidad nacional, ni dejará de asociarse á ella proporcionando al Liceo Granadino los medios materiales para celebrarla con el esplendor que cumple á la nación española y el que merece el anciano é ilustre protagonista que si, depurado su mérito al crisol de la severa crítica, pudo ser igualado por algún contemporáneo y hasta aventajado en profundidad de pensamiento y en estructura de la rima, no ha tenido hasta el día competidor en los arranques patrióticos de sus comedias, ni en la dulce poesía de sus leyendas.

La «Real Sociedad Económica de Amigos del País», defiriendo á los deseos del «Liceo Artístico y Literario de Granada» manifestados por los que en Santander le representan, no ha dudado un instante en acceder á ellos y en añadir á la inmarcesible corona que al ilustre vate destinan sus admiradores, una humilde guirnalda que ciña las venerandas sienas de su poeta predilecto, el más popular de los de España.

Veniendo, al efecto, los naturales escrupulos de su modestia, la Sección de Ciencias, Letras y Bellas Artes de aquella Sociedad, patrocinada por nuestro Excmo. Ayuntamiento, ha decidido celebrar una *Velada Literaria y Musical* en el teatro de esta ciudad, en la noche del día 3 del próximo mes de junio, para contribuir con su producto á la coronación.

En la confianza de que el culto pueblo de Santander, amante de las glorias literarias de la patria, simbolizadas en la persona de Zorrilla, favorecerá dicha velada con su asistencia, la Comisión organizadora de ella le significa de antemano su gratitud, y tiene el honor de presentarle el adjunto programa de la fiesta, que será presidida por el señor Alcalde, acompañado de la Junta Directiva de la Sociedad, y á cuyo brillo ha de contribuir grandemente la incomparable banda del regimiento de Bailén, por cortés y galante deferencia, nunca bastante agradecida, de su digno coronel don Francisco de Olló.

Santander 31 de mayo de 1889.—La Comisión.

A mediados del corriente mes se verificará en la Graña (Ferrol), la inauguración oficial de los astilleros de Vila y compañía.

El acto coincidirá con el de la colocación de las quillas de los tres cañoneros torpederos, adjudicados á dicha casa constructora.

El día 15 del corriente tendrá lugar ante la Junta Diocesana la subasta de las obras de reparación del templo parroquial de Castillo, Arciprestazgo de Siete Villas, cuyo presupuesto importa la cantidad de 5.730 pesetas 12 céntimos, y ante la misma Junta se verificará también el día 28 la de las obras de reparación del templo parroquial de Galizano cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 11.521 pesetas 80 céntimos.

Gran concierto para hoy en el Café Iris, de ocho á once, por el profesor de acordeón señor Martínez, acompañado de varios instrumentistas, en el cual se ejecutarán las más escogidas piezas de su repertorio:

Paso doble *Sangre Torera*, dedicado á la señorita Pepita Herrán, por Martínez.

Wals de *La Gran Vía*.—Chueca y Valverde.

Potpourri de *Aires nacionales*.—Por Martínez.

La Cruz Roja.—González.

La entrada en Francia, ejecutada por Martínez.

Jota de los *Ratas*.—Chueca y Valverde.

Para el domingo próximo se está ensayando el sitio de Bilbao el cual asciende á 32 partes diferentes.

El Gobernador de Granada ha recibido una atenta carta del emperador del Brasil, participándole que un delegado suyo vendrá, en representación de aquel imperio, para asistir oficialmente á las fiestas de la coronación de Zorrilla.

Dicen de Tánger que, el lunes último, en una pendencia que hubo entre un cristiano y un moro, ambos jóvenes, por cuestión de un pajarillo moribundo que el primero vendió al segundo, agrióse la disputa á tal extremo que terminó de una manera trágica. El cuchillo del cristiano penetró por la nalga izquierda del moro, causándole una herida grave que por desgracia alcanzó el canal, produciendo abundante hemorragia.

El herido fué conducido á la Farmacia española, donde inmediatamente se le auxilió. De allí fué trasladado á su casa por no consentir su familia que ingresara en el hospital.

El agresor fué á la Alcazaba, custodiado por un soldado del Consulado de España y rodeados ambos de una turba de moros. que no cesaron de molestar al preso durante el camino, golpeándole hasta obligarle á refugiarse en una de las casas situadas al pie de la Alcazaba, donde tuvo que acudir el khalifa con algunos soldados para protegerlos de las agresiones de la multitud.

—En la noche del jueves un zapatero español que se dirigía á su casa de la Emsalah, fué acometido por tres moros que lo aporrearon cruelmente, hasta que, al fin, consiguió el agredido librar el pellejo escapando de aquellos bandidos que le robaron hasta unas hormas que llevaba. La autoridad local no ha sabido hallar á los agresores.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad 96 raciones entre familias pobres; y en la cárcel, 82.

Desde que llegó á Cartagena el acorazado *Pelayo* es visitado por numerosas personas ávidas de admirar de cerca al que es hoy el mejor buque de nuestra escuadra. No pocos forasteros llegan con igual obje-

to; así es que las cubiertas del *Pelayo* se llenan en las horas hábiles para visitarlo multitud de curiosos que no cesan hasta conocer todos los rincones de la magnífica embarcación.

En los primeros días de este mes se esperan allí la fragata *Numancia* y el vapor transporte *Legazpi*. La insignia de comandante general de la escuadra de instrucción que arbolaba el primero de dichos buques pasará al acorazado *Pelayo*, por tener aquél que entrar en el arsenal á hacer reparaciones.

Hé aquí la nota de las cartas detenidas por falta de franqueo en la Administración principal de correos de esta ciudad:

- Don Francisco Mestre, Madrid.
- Idem Cayo Pérez, id.
- Idem Domingo Cadelo, Renedo.
- Idem Daniel Otero, Castro-Urdiales.

Durante el mes de mayo ha obtenido el Ayuntamiento 85.724 pesetas 25 céntimos del impuesto de consumos, y 3.314.16 por arbitrio provincial: en junto, 89.038 pesetas 41 céntimos.

El empresario del Teatro, señor Bueno, se ha servido remitirnos un estado de gastos é ingresos de la función celebrada el día 23 de mayo, y cuyos productos destinaba á las fiestas de coronación de Zorrilla en Granada. El resultado que ofrece es un déficit de 62 pesetas 50 céntimos.

Así mismo hemos recibido una carta de dicho señor, despidiéndose cariñosamente de Santander y dedicándonos afectuosas frases que de cordial manera le agradecemos.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que se devuelvan á Mariano Bustamante Cavañas, soldado del reemplazo de 1887, por el alistamiento de esta capital, las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo.

El Ayuntamiento de Bareyo anuncia para el día 8 del próximo junio la subasta del arriendo de los derechos de consumos, á venta libre, que se devenguen en aquel municipio durante el próximo año económico.

Durante el mes de mayo último el número de impositores en la caja de Ahorros del Banco de Santander ascendió á 174, importando 77.978 pesetas y 25 céntimos, y el número de reintegros á 135, importando 57.229 pesetas 61 céntimos, siendo el total de operaciones 309.

En breve se verá, ante la Audiencia de Barcelona, la causa contra varios empleados de correos por sustracción de cartas.

El fiscal ha presentado sus conclusiones, de las que resulta que en dicha causa se persiguen seis delitos sencillos y 12 dobles de hurto, 111 de infidelidad en la custodia de documentos y siete dobles de falsificación de documentos mercantiles.

De ellos aparecen responsables Felipe de la Sierra, contra el cual pide trece años, diez

meses y veinticinco días de presidio mayor por dos delitos dobles de hurto; veinte años, un mes y diez y ocho días de prisión correccional por seis delitos dobles de hurto, y 200 pesetas de multa; y ocho años, siete meses y quince días por cinco delitos sencillos de infidelidad en la custodia de documentos, y 125 pesetas de multa.

Contra Vicente López Tardío, pide quince años, diez meses y once días de presidio mayor por tres dobles delitos de hurto é infidelidad; cuatro años, ocho meses y dos días de prisión correccional por dos delitos sencillos de hurto, y treinta y un años y diez y ocho días de prisión correccional por diez y ocho delitos simples de infidelidad, y 125 pesetas de multa.

Contra Julián Rodríguez y Maestros, pide veintidos años, cinco meses y tres días de prisión correccional por trece delitos de infidelidad en la custodia de documentos, y 125 pesetas de multa.

Contra Carlos Martínez de Velasco, solicita diez y siete años y seis meses de prisión correccional por cinco delitos dobles de hurto é infidelidad, y 200 pesetas de multa.

Contra Benito Castellón de Parque, Nicolás Caro Manzano, Francisco Alberola Cardenal, Nicomedes García y García, Francisco Javier Peña y Alburquerque, pide treinta y cuatro años de presidio mayor, multas de 16.000, 58.000 y 5.000 pesetas por tres dobles delitos de falsificación é infidelidad en la custodia de documentos; once años y cuatro meses de prisión mayor y multa de 500 pesetas por otros delitos de igual clase, y ocho años y un día de prisión mayor por 73 delitos sencillos de infidelidad en la custodia de documentos y 250 pesetas de multa.

Para el día 10 del próximo mes de junio anuncia el Ayuntamiento de San Roque de Riomiera la subasta de los derechos de consumos para el año económico de 1889 90.

En la «Gaceta» recibida ayer se anuncia la convocatoria para la provisión de dos plazas de secretarios de Sala de la clase de cuartos del Tribunal de lo Contencioso, administrativo, dotadas con el sueldo de 4.000 pesetas.

Los que aspiren á tomar parte en estas oposiciones deben presentar sus solicitudes dentro del plazo de un mes.

En el día de hoy queda instalado definitivamente el despacho del procurador eclesiástico don Isidro María de Bedia en la calle del Peso, número 11, segundo, donde según nuestras noticias piensa dedicarse al despacho completo de toda clase de asuntos matrimoniales y demás eclesiásticos, recursos gubernativos que se tramitan en las oficinas y centros de esta ciudad, certificaciones del Registro de últimas voluntades, administración de fincas dando garantía de la clase que se exija, arreglo ó liquidación de testamentarias y casas de comercio, asuntos relacionados con los Ayuntamientos y expedientes de quintas etc. 4—2

Santander 1.º de junio de 1889.

DIARIO DE UNA ENFERMA.

(Continuación.)

pedra, miradas indiferentes y bocas desdenosas. Aparentando que no reparaba en ello me senté al lado de aquel joven y me engolfé bien pronto en la lectura. Mi vecino, que permanecía inmóvil, parecía absorto en sus sufrimientos, y de vez en cuando lanzaba profundos suspiros. Debe ser rico á juzgar por su traje elegante y por el hermoso anillo que lleva en el dedo. Su demacrada fisonomía revela una tisis muy avanzada. Yo hubiera intentado de buena gana distraerle comunicándole las reflexiones que me sugería la lectura; pero esto hubiera parecido inconveniente á los ojos del mundo y me abstuve de ello, maldiciendo en mi interior esta absurda etiqueta que así ata y sofoca nuestros mejores instintos. Sin embargo, al querer el joven, á poco de esto, apuntar una cosa en su cartera, se le cayó el lápiz, y viendo sus vanos esfuerzos para recogerle yo me incliné y se le di. Dióme las gracias con aire de asombro, al mismo tiempo que yo oía á las señoras cuchichear detrás de mí. Sin duda aquel insignificante servicio les había parecido una inconveniencia. Cuando me levanté para marcharme, mi

compañero me saludó con la mayor cortesía.

Acabo de recibir una carta del doctor, mi mejor amigo. Quiere saber lo que hago, lo que siento, cómo soporto el clima. Se censura á sí mismo por no haber ocultado la verdad y me felicita por mi valor y firme resignación. Prueba también á infundirme alguna esperanza. «No olvidéis—me escribe—mi querida Matilde—que la naturaleza obra con frecuencia milagros que desmienten todo lo que la ciencia y la experiencia nos habían enseñado.»

Ya sabe él que yo no necesito otro consuelo que la verdad para el poco tiempo que aún me queda de vida.

Unos días después.

Esta mañana no me he atrevido á salir á causa del frío viento que soplabá. He oficiado de costurera: mis vestidos tenían gran necesidad de ello. Por la tarde, viendo que el tiempo había mejorado, me decidí á salir. A corta distancia del balneario se encuentra una especie de alquería, en la que, según me había dicho mi patrona, podía tomarse lecha fresca. No sintiéndome con buenas disposiciones para dar un largo paseo, entré en el jardín de dicha granja. Andaba yo buscando un sitio en que pudiera estar á cubierto de la curiosidad de los visitantes, cuando el caballero enfermo que se hallaba sentado á la sombra de un soberbio nogal, se levantó y acercándose á mi me ofreció un puesto en su mesa. Por primera vez oí entonces su voz, cuyo sonido melancólico y grave me encantó. Acepté agradecida no solamente la silla que me ofrecía, sino también una taza de leche que acababan de colocar delante de él.

—Vuestra comparación es harto lisonjera—me respondió con triste sonrisa.—¿Creéis que la mayor parte de nuestros compañeros de infortunio pueden llegar ya á convertirse en alegres mariposas? Si esto les sucede, no será en todo caso sobre la tierra.

Nuestra conversación era interrumpida por largas pausas, durante las cuales el caballero parecía abrumado bajo el peso de su desgracia. Hablamos de la vida cotidiana de los enfermos en estos balnearios, los cuales me recordaban á mí las cajas de vidrio en que mi hermana guarda sus orugas y las alimenta hasta que sobreviene su metamorfosis.

—Vuestra comparación es harto lisonjera—me respondió con triste sonrisa.—¿Creéis que la mayor parte de nuestros compañeros de infortunio pueden llegar ya á convertirse en alegres mariposas? Si esto les sucede, no será en todo caso sobre la tierra.

Para arrancarle de sus sombríos pensamientos me puse á describirle las costumbres de mi ciudad natal, cuya vida pacífica pero monótona y estrecha, pesa tan gravemente sobre el espíritu; dijele cuán bien me encontraba y cuán alegre desde que había sabido que mi dolencia era incurable; que me parecía un condenado á muerte que acaba de romper sus cadenas. Parecía escucharme con interés, si bien con aire de incredulidad...

Al día siguientes.

Ayer fuí interrumpida, y bien desagradablemente por cierto, en la redacción de mi

diario. Abrióse de repente la puerta, y la oficiosa caritativa, la dama sin nervios, se precipitó en mi habitación con un aire grave y solemne que nada bueno me anunciaba. Sin darse espacio ni aun de tomar aliento, se sentó en el diván y, sin andar en preámbulos, dió principio á su discurso, una larga diatriba contra mi ingratitude y mi ligereza, contra mi indisculpable conducta ante la sociedad de la Alameda, contra mis imprudentes y culpables relaciones con un hombre de quien no conocía los antecedentes ni las condiciones y el cual, viéndose ya con un pié en la sepultura, acaso por vía de juego se entretenía en comprometer el porvenir de una joven.

Ante este diluvio de acusaciones, quedé como petrificada; latíame el corazón con tal fuerza que me fué imposible en los primeros instantes responder una sola palabra. Recobrada al fin de la impresión, le declaré cuánto agradecía su solicitud, inspirada que mi conciencia no me acusaba de la menor falta y que quedáome tan poco tiempo para vivir, no me creía obligada en manera alguna á defenderme de los ataques de la murmuración; que había venido á Urbe-ruga no para respetar las exigencias de una sociedad que me era completamente extraña, sino á pasar mis últimos días de la manera más agradable que me fuera posible y más en armonía con mi carácter.

La dama se levantó entonces con aire digno y me dijo:

(Se continuará.)

Audiencia.

Por la sección primera se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de Torrelavega, contra Francisco Diego Corona, condenándole como autor de un delito de lesiones menos graves, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes, pego de las costas procesales y de 26 pesetas por via de indemnización al lesionado Nemesio San Miguel.

El juicio oral y público, de la causa seguida contra Rufino Visña, ha sido suspendido hasta el día 25 del actual, por no haber comparecido á declarar varios confinados que estaban propuestos como testigos.

Por la sección segunda, se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado instructor de esta ciudad, contra Julián José Muñoz y Pasamonte, á quien se condena como autor de un delito de uso indebido de cédula personal, á la pena de 250 pesetas de multa y costas correspondientes, siéndole de abono 1.630 días como mitad de los 326 que sufrió de prisión provisional; y en atención á que tiene extinguida con exceso la prisión sustitutoria que debería sufrir por la insolencia de la multa, se declara cumplida dicha sentencia, una vez sea firme.

En la relación que dimos ayer de los juicios orales señalados en esta Audiencia para el corriente mes, declamamos equivocadamente que la causa del Juzgado de Reinosa, seguida por delito de cohecho contra Lucas Gil Santiago y otros, se vería en juicio por Jurados el 12 del actual, debiendo haber dicho el 17, que es el día designado.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.—San Agustín, obispo; Santos Marcelino, Pedro, Erasmo y compañeros mártires; San Dictino, obispo de Astorga, y el beato Juan de Ortega, confesor.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual. A las doce, misa. A las tres de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, congregación de las Hijas de María. A las siete, ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial, con plática. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, seguidos de misa á las once. A las dos de la tarde, explicación de doctrina. A las tres, rosario.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de los congregantes de San Estanislao de Kostka. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. Al anochechar, rosario de la parroquia.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve, misa parroquial. A las tres y media de la tarde, explicación de doctrina. A las seis y media, ejercicios de la confraternidad del Purísimo é Inmaculado Corazón de María con S. D. M. de manifiesto y sermón á cargo del señor beneficiado don Pedro Camello.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las diez, misa á la que asiste la guarnición. A las diez y media, ejercicios de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de Hijas devotas de la Virgen. A las seis y media, función en honor de la Santísima Trinidad con S. D. M. de manifiesto y sermón.

El sábado próximo, víspera de Pascua de Pentecostés, es día de ayuno con abstinencia de carne aun teniendo bula, pudiendo los que tengan la de la Santa Cruzada ganar indulgencia plenaria.

DESDE PARIS.

Paris 30 de mayo de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Mañana, viernes, es el día designado por el presidente de la República para emprender su viaje á Calais. El tren está ya preparado por la Compañía del ferrocarril del Norte y se compondrá de un coche salón de honor, de una salita de descanso con gabinete de toilette, otros dos salones para el cuarto militar y los ministros, un vagón para los invitados y funcionarios de la Compañía, dos coches para la prensa, y otros dos para servidumbre.

En el departamento del Paso de Calais se preparan grandes recepciones á Mr. Carnot. Por ahora se considera desprovisto de fundamento el rumor de que siga á esta expedición una visita presidencial á los departamentos del Mediodía de Francia.

El número de entradas á la Exposición vendidas ayer ascendió á 69.719. Se espera que en breve quede terminada la instalación del alumbrado eléctrico para iluminar la explanada de los Inválidos.

Ayer se vendió en pública subasta parte de la colección de cuadros de Mr. Augusto Dreyfus, en número de 116 verdaderas obras, maestras, entre las cuales figuraba una Santa Rosa de Lima, de Murillo, y una Corrida de Toros, de Goya, procedentes de la colección de Salamanca, vendida en 1875. Estos dos cuadros han sido adjudicados con deméritos pues por el primero había pagado Mr. Dreyfus 20.000 francos y por el segundo 7.500, no obteniendo ahora más que 9.100 y 6.000 francos respectivamente.

En cambio se ha vendido en 100.000 francos un cuadro de Troyon que había costado 80.000, y en 50.000 otro de Meissonier, anteriormente adquirido en 20.700.

El total producto de la venta ascendió á 865.000 francos.

Séxtuple asesinado.

Una familia de la que formaban parte un matrimonio y cinco hijos habitaba un caserío

inmediato al pueblo de Rougeville, departamento del Meurthe y Mosela (Francia).

El martes último, á las once de la mañana, como algunas personas no oyeron en la casa ruido de ninguna especie, extrañándose tal silencio, penetraron en su interior, donde encontraron á la infortunada madre y sus cinco hijos muertos á consecuencia de horribles heridas ocasionadas por un hacha que había sido manejada por el asesino como arma ó instrumento contundente. El autor de estas cinco muertes ha sido el padre y esposo de las víctimas, suponiéndose que el miserable cometiera el feroz atentado en un acceso de delirio alcohólico, pues las notorias virtudes de la desventurada esposa hacen imposible creer que otros motivos puedan haber movido la manodol parricida. Tanto la madre como sus cinco hijos debieron ser sorprendidos durante el sueño, apareciendo sus cabezas completamente destruidas y siendo de notar que sólo con el menor de sus hijos, que tenía la cabeza materialmente separada del tronco, empleó el asesino el corte del hacha que le sirvió para llevar á cabo este enorme delito que tiene aterrados á los pacíficos moradores de aquella comarca. Grosgeorges, tal es el nombre de este monstruo, fué capturado en el granero de su propia casa, adonde sin duda se retiró después de satisfechos sus feroces instintos de sangre y de matanza.

El corresponsal.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 31 de mayo de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall: No ha habido entrada. Partidas: Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con de rechos. Idem 2.ª, á 14 rs. ídem ídem. Idem 4.ª, á 13 rs. fanega. Salvados, 1.ª, á 9 rs. ídem. Idem 2.ª, á 6 rs. ídem. Idem 3.ª, á 5 rs. ídem. Triguillo, á 14 rs. ídem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, en baja. Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Berlin 31.

En el distrito minero de Sarrebruk se han declarado en huelga 12.000 obreros. Los 3.000 que habían reanudado sus trabajos en Sulzbach los han vuelto á abandonar á consecuencia de no cumplirse las condiciones que habían estipulado con los administradores de las minas.

Raguera 31.

Continúa aumentando la agitación en la Croacia y en la Dalmacia á consecuencia de los propósitos que se atribuyen al Gobierno húngaro.

Cherburgo 31.

Reina gran pánico en Corniche á consecuencia de haberse sentido tres fuertes terremotos y grandes sacudidas de bastante duración.

El pórtico de la iglesia de la Trinidad se ha derrumbado y muchas casas han quedado resentidas.

Afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

El terremoto se ha sentido también en Guernesey, el Havre y Rouen en cuyas poblaciones ha causado grandísima impresión. Tampoco hay desgracias personales y los materiales son de poca consideración.

Buenos Aires 30.

El presidente de la República del Uruguay, ha salido hoy de regreso para Montevideo.

El presidente de la República Argentina, acompañado de sus ministros, le acompañaron hasta el embarcadero.

Un gentío inmenso despidió al presidente del Uruguay con grandes aclamaciones.

Londres 31.

Zetlan ha aceptado solamente por un año el nombramiento de virey de Irlanda.

Es completamente falso el rumor de que el almirantazgo inglés haya decidido el envío de buques de guerra al mar de Behring.

Atenas 31.

De regreso de su viaje á Grecia, han llegado hoy el rey y su primer ministro señor Tricoupi.

Vienen muy satisfechos de su viaje, pues en todas las poblaciones han sido objeto de grandes demostraciones de simpatía.

Londres 31.

Se han recibido telegramas de Hong-Kong diciendo que desde hace tres días reina allí una violenta tempestad que está ocasionando grandes destrozos.

Las pérdidas materiales son ya de mucha consideración. Hasta ahora no se ha registrado ninguna desgracia personal.

F.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido pa. LOUISE E. DOTESIO, en esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencieren con el verdadero y variado surtido que ha-

llarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cnales se venden también á plazos con el módico resargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DE 115 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

Album núm. 41.—Contiene walses Bocaccio, rigodones Bocaccio, marcha Bocaccio, polka Bocaccio, galop Bocaccio, walses y rigodones de La Mascota.

Album núm. 167.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Sangre de Viena; Amar, beber y cantar; Doctrinen; Ball Promessen; Lilien Kranze y Fesche Geister.

Album núm. 157.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Promotionen; Journalisten; Telegrama; Dorfschwalben; Nueva Viena y Mil y una noches.

Música económica á precios muy reducidos. 5 dmjs Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, frente á La Universal, de los Sros. Porres y González.

Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

TRANSPARENTES BARATOS SE ACABAN DE RECIBIR

BLANCA, 19 PARAISO DE LOS NIÑOS SANTANDER

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 1.ª.—11'48 n.

El conflicto político continúa aún, sin que le haya sido posible al Gobierno llegar á un arreglo con los disidentes, ni hallar un medio que resuelva el actual estado de cosas.

Sigue creyéndose que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana en Aranjuez, bajo la presidencia de la Reina, se acordará una solución.

Reunida la comisión de Gobierno interior del Congreso con el señor Martos, acordóse el pronto despacho de los asuntos pendientes por si sobreviniera cualquier contingencia, lo cual no sería difícil dada la actual situación de los asuntos políticos.

Madrid 1.ª.—12 n.

Los comisionados de los gremios venidos á Madrid para gestionar la revocación de la real orden del ministerio de Ultramar sobre la escala en la Corona de los vapores correos de Cuba, siguen trabajando activamente en el asunto, creyéndose por el resultado de las gestiones hasta ahora practicadas que podrá conseguirse del señor ministro de Ultramar que aminore ya que no haga desaparecer los perjuicios que aquella medida causa al puerto de Santander.

Los concejales representantes de ese Ayuntamiento venidos á la corte para unir su gestión á la de los comisionados de los gremios, hánse también ocupado del asunto, y trabajan por la resolución de otros asuntos, también de gran interés para esa ciudad, que se tramitan por el ministerio de la Gobernación.

Madrid 2.ª.—1'16 m.

Los diputados autonomistas han presentado al señor Sagasta una exposición, pidiendo que se resuelvan en el más breve tiempo posible los problemas antillanos pendientes de resolución, y que forman parte del programa del Gobierno liberal.

Una terrible inundación ha causado grandes estragos en Jokus-town (Estados-Unidos), causando la muerte á cientos de víctimas y destruyendo en su mayor parte la población.

Van extraídos ya 200 cadáveres; las pérdidas materiales se calculan en cantidad enorme.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Cabo San Antonio, de 1.208 ts., capitán Larrañaga, de Málaga, con 120 bultos vino á la orden.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN. Sub-headers: Dia 31, Dia 1.ª. Rows: 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarra-gona á Barcelona y Francia, 8 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 div., 3% francés, Consolidados ingleses, 4% exterior, Bolsin. Madrid-12 noches, 4 por 100 interior.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Linea de vapores-correos españoles. ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 13 de junio salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

NAVARRO,

su capitán don Saturnino Aldecoeca. Admite carga á flete y pasajeros. Nota importante.—Este vapor entrará en la Habana el día 1.ª de julio, para que todas las mercancías que conduzca disfruten de la rebaja en los derechos del 15 por 100 que habrá desde dicho día en todas las Aduanas de la Isla de la Cuba.

GALLEGO,

que saldrá el 26 de junio.— Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera á Hijos Muelle, 19.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

9 ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO. Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo, sin trasbordo Saldrá de este puerto el 13 de junio, el magnífico vapor nombrado

PUERTORRIQUEÑO,

su capitán don Juan Martorell. Admite carga á flete y pasajeros.

Este vapor tocará además en los puertos de Santo Domingo, Samaná, Sánchez y Puerto Plata

para los que admite también carga. Informarán sus consignatarios don ELIAS YLLERA E HIJO, MUELLE 19.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS

DE ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará regentado en la próxima temporada por D. Luis Barillas Fernández, á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de París, Frankfurt, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido.

La temporada oficial empezará el 10 de junio.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el transporte de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y originando muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADO. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metedizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor. 37

CASUSO É HIJO

CUADRO 2.

ALMACÉN DE CARBONES INGLESES Y DE GIJÓN SERVIDOS Á DOMICILIO. 60a28 Teléfono núm. 87.

GRAN LIQUIDACIÓN

de corsés, cintas, puntillas, abanicos, pasamanerías y demás artículos concernientes al ramo. 9, BLANCA, 9.

RODRIGUEZ Y VERDE,

Antigua sucursal de L. Pacheco. Los nuevos dueños de esta tienda, D. Norberto de la Verde y D. Amador Rodríguez, (éste antiguo dependiente de la misma) deseando disminuir las muchas existencias que hay y habiendo obtenido buena rebaja en la compra, han decidido hacer esta liquidación con 50 por 100 de rebaja en la mayor parte de los géneros.

3.000 paquetes algodón alemán blanco en todos números. Se han puesto á la venta 2.000 abanicos acabados de recibir últimas novedades. Se hacen saldos de pequeñas y grandes cantidades.

9, Blanca, 9.

SE VENDEN PATATAS.

Amarillas y moradas á 22 y 20 rs. quintal. Mendez Niñez, 2, TIENDA DE TERÁN. 8-6

Imp. y lit de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.



GRAN FÁBRICA de CHOCOLATES de LA CONSTANCIA. DE JOSÉ PÉREZ CARRAL, proveedor efectivo de la Real Casa. Torrelavega.

Maquinaria perfeccionada y con motor deragua; resultando muy económica la elaboración de sus productos, sin rival en la calidad y precios. Medallas de 1.ª clase en varias exposiciones, entre ellas París, Barcelona y la regional de Santander, donde obtuvo el primer premio. 32 por 100 de descuento en paquetes de 400 grs. comprando 25 paquetes. José Pérez Carral.—Torrelavega.

VIUDA DE ARRARTE,

GRAN CASA PARA VIAJEROS,

2. MUELE, 2. Esta casa, digna de llamarse Hotel por sus condiciones, no necesita encomio. Se recomienda por sí, pues está situada junto al Gobierno civil, con magníficos gabinetes, frente al mar. Comida Española y esmerado trato.

MACARIO GARCÍA AREVALO

FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos como vistas, edificios y paisajes, ampliaciones, reproducciones y pinturas, todos los días, de nueve á cuatro, aunque esté nublado ó lloviendo. No confundirse, Santa Ana, 10, LLANES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

MÉDICO-HOMÉOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

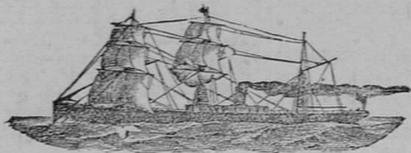
Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

PLANCHADORA.—Acaba de llegar una de San Sebastián. Plancha con brillo, y da lecciones de planchado. Calle de Atarazanas, número 11, piso tercero.

LA NUEVA RUESGANA. Salidas diarias de Santander á Rámalas. Se despacha en la Administración de D. José Horga, esquina al Correo.

BAÑOS DE ECHEVARRÍA. Espartero, 7. Está abierto al público.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado SAINT GERMAIN, capitán DE KERSABIEC.

El 5 de junio, el vapor CHATEAU IQUEM, capitán LECHAPELAIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosa cámara; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza.

CANADÁ, capitán VIEL.

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor CANADA.

Y el 29 para Saint Nazaire, el LAFAYETTE, capitán NOUVELLÓN.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.



GRAN BAZAR ARAGONÉS DE JORJE TRALLERO.

VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS DE MANOPANES, PIANOS y demás artículos que convengan.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD

ENCAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISetas, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZONCILLOS DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, feltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos. Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana. Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida, Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

EUGENIO QUIJANO

Relojero.—Velasco, número 1. JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

VINOS Y JARABES de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. DEPÓSITO GENERAL: DESPINOY Y CIA, 9, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Deposito general.—Barcelona, Farmacia de La Estre a.—7, Fernando VII.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 8 de octubre de 1888.

Table with columns for ESTACIONES, Correo, Mixto discrecional, discrecional, ESTACIONES, Correo, Mixto discrecional, discrecional. Lists stations like MADRID, AVILA, VALLADOLID, etc.

MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Duran razón en esta imprenta.

ROLES DE NAVEGACION

Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico, Plaza de la Libertad, número 1.

A LOS SUSCRIPTORES DE LA OBRA TITULADA LA PROVINCIA DE SANTANDER considerada BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 en encuadernado en media pasta. En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo. Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

NOTAS CONSULARES

Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

DENTISTA

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO.

Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de densaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LIBRETA PARA JORNALES.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

POESÍAS

E. MENÉNDEZ PELAYO.

LA VIUDEZ DE ALINA.

CARTAS DE UN SOLTERÓN. de venta en esta imprenta. Libertad, número 1.

MAPA ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

DIVISIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y PARTIDOS JUDICIALES. Libertad, número 1.

Se remite franco al que envíe una peseta en sellos de franqueo.

CONFITERÍA DE J. DE VEGA,

Hernán-Cortés, 3, Arcos de Dóriga. Especialidad en mantecadas de Astorga y bizcochos de Santa Clara.—Chocolates elaborados á brazo.—Dulces, pasteles y cuantos encargos se encomienden, que se servirán á domicilio con prontitud y economía.

CHOCOLTES de los RR. P. P. Benedictinos



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos. De venta á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

ALFONSO BONOMI, RELOJERO.

Se hacen toda clase de composuras de 2 á 6 pesetas y se garantiza por un año.—Arcillero, número 1.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar La Huguina en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos. Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

MITAD DE PRECIO en los viajes, hoteles, etc., para todos, en Francia y en el extranjero, informes franco á L'AGENCE INTERNATIONALE des VOYAGES, 11, boulevard Saint-Martin, Paris. Sello español para la respuesta.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with columns for Pesetas, Santander.—Un trimestre, Fuera de la capital.—Idem, Europa y Antillas.—Idem, Países de la Unión Postal y Filipinas.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)

BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL

DOX PAULINO DE AYALA Y G. DE JUNGUETE ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO.

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos del comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyen los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas.

REGlamento DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en éstos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

GRAN TALLER Y ALMACEN DE COCHES Y VELOC PEDOS DE ANTONIO RODRÍGUEZ, MAGALLANES.

En este establecimiento se hallan siempre á la venta más de treinta coches de diferentes formas.

IMPORTANTE. 45a40. Esta casa se encarga de traer y llevar por su cuenta y riesgo á cualquier pueblo de la provincia los carruajes que se la confían para reparar.

Este taller garantiza trabajos que ejecuta.—Se remiten catálogos.

SOAPSTONE.

La pintura á base de Soapstone sustituye muy ventajosamente al minio para la primera mano de toda clase de construcciones de hierro y madera. Seca rápidamente y forma un esmalte muy adherente; es imborrable para el interior de buques de hierro y acero. Para los fondos de estos hay las composiciones «Nacional», «Internacional» y «Ratjens» usados por casi todos los gobiernos y principales compañías de navegación. Se encuentra en los talleres de San Martín de D. Eduardo L. Dóriga.

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.